



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia,
Quindío

Teléfono desde fijo o celular: 6067441502

Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm

Correo institucional: j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enviar documentos formato pdf

Del 01 al 03 de agosto de 2023 corrió el termino de ejecutoria del auto del 28 de julio de 2023 (doc. 022), las partes guardaron silencio.

Días Hábiles: 01 02 03 de agosto de 2023.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho (doc. 022)	\$	2.600.000=
-----------------------------------	----	------------

Valor de la liquidación costas	\$	<u>2.600.000=</u>
--------------------------------	----	-------------------

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2022-00687-00

Asunto: Aprueba Liquidación de costas

Armenia, 30 abril 2024.

Una vez verificada la liquidación de costas que antecede, efectuada por la secretaria del Juzgado, se procede a impartirle su respectiva aprobación por encontrarla conforme a derecho (Art. 366 numeral 1 CGP).

/Paal

Inhábil 01 mayo 2024

Se notifica por estado el 02 mayo 2024

KAREN YARY CARO MALDONADO
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia